

Expediente: 622/22
Carátula: CEBRIAN JUAN JOSE C/ GUERRERO PATRICIA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23298782979 - CEBRIAN, JUAN JOSE-ACTOR
90000000000 - GUERRERO, PATRICIA ALEJANDRA-DEMANDADO
23298782979 - CEBRIAN, JUAN JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 622/22



H104017948155

JUICIO: CEBRIAN JUAN JOSE c/ GUERRERO PATRICIA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 622/22.

San Miguel de Tucumán, 05 de julio de 2024. I.- Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor del demandado en concepto capital reclamado en autos y la carta de pago otorgada por el letrado JUAN JOSE CEBRIAN a favor del demandado en concepto de honorarios. III.- Pasen los autos a despacho para regular honorarios por la ejecución de sentencia y de honorarios. Dictada que sea la resolución, acompañe movilidad suficiente para notificarla. FDC MARIA DEL ROSARIO ARIAS GOMEZ - JUEZA -

Actuación firmada en fecha 05/07/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.